

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No M.C 2026-02

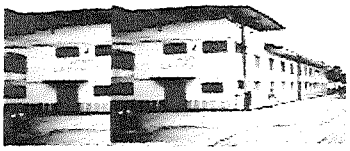
DEPENDENCIA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.

DOCUMENTO: ESTUDIO PREVIO

OBJETO: "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N) Y LAS SEDES EDUCATIVAS ASOCIADAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES".

CIUDAD: BARBACOAS — NARIÑO

FECHA: 05 DE MAYO DE 2026



ESTUDIO PREVIO NO M.C 2026-02 PARA ADELANTAR LA CONTRATACION DE SUMINISTROS, EN LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Municipio de Barbacoas- Nariño, 05 de mayo de 2026

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula en desarrollo de los numerales 7° y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

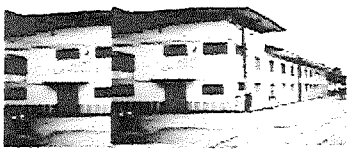
De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, la educación es un derecho fundamental y un servicio público esencial, orientado a garantizar el acceso de todas las personas al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, el artículo 44 consagra la educación como un derecho fundamental de los niños, el cual prevalece sobre los derechos de los demás, imponiendo al Estado, la familia y la sociedad la obligación de brindar especial protección para su garantía efectiva.

En este sentido, la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" del municipio de Barbacoas (N), en cumplimiento de su función misional de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, requiere mantener adecuados estándares de higiene, salubridad y desinfección en todas sus instalaciones, incluyendo sus sedes educativas asociadas.

El adecuado mantenimiento de las condiciones de limpieza y desinfección resulta indispensable para prevenir la propagación de enfermedades, proteger la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa, así como para asegurar ambientes propicios para el desarrollo de las actividades académicas.

En este sentido, se hace necesario adelantar la contratación para la adquisición de elementos y productos de aseo y desinfección, los cuales constituyen insumos esenciales para el normal funcionamiento de la institución. Esta necesidad se encuentra contemplada dentro del plan de inversión institucional, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), destinados a gastos de funcionamiento de los establecimientos educativos.

Adicionalmente, los bienes a adquirir corresponden a productos de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, lo que permite adelantar un proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando los principios de economía, transparencia y selección objetiva.



Por lo anterior, se justifica la necesidad de contratar la compraventa de elementos y productos de aseo y desinfección, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de higiene en la institución educativa y sus sedes, contribuyendo al bienestar y permanencia de la comunidad educativa.

1.2 FUNDAMENTO JURÍDICO APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que la contratación no excede el 10% de la menor cuantía del Municipio, independientemente del objeto, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1 OBJETO:

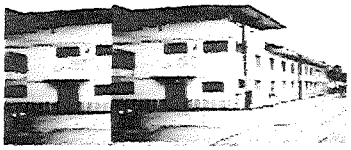
"CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "LA INMACULADA" DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N) Y LAS SEDES EDUCATIVAS ASOCIADAS RELACIONADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES".

2.2 ALCANCE:

La presente contratación tiene como objetivo garantizar que la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" cuente con los suministros indispensables para asegurar el adecuado desarrollo de su servicio educativo. Esta iniciativa busca no solo cumplir con los requerimientos operativos, sino también fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje al proveer de manera efectiva la dotación y el suministro de materiales y recursos necesarios. Con ello, se pretende mejorar la calidad educativa, optimizando el acceso a herramientas que potencian el rendimiento académico de los estudiantes y facilitan el trabajo pedagógico del cuerpo docente.

2.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

SEGMENTO	47000000	Equipos de Limpieza y Suministros
FAMILIA	47130000	Suministros de aseo y limpieza



CLASE	47131700	Suministros para aseos	
PRODUCTO	-	-	

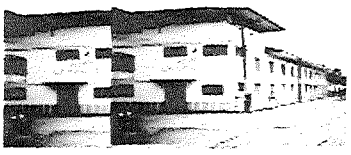
3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1. ESPECIFICACIONES DE LOS SUMINISTROS, CARACTERÍSTICAS Y EXEGIBLES:

ITEM	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MED	CANT
	I.E INMACULADA BARBACOAS			
1	PARES DE GUANTES 8		UND	20
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	15
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	20
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	15
5	JABON REY		UND	15
6	FRANELAS		UND	15
7	ESCOBAS FULLER		UND	20
8	TRAPEROS EN HILO		UND	15
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	10
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	200
11	VALDES TRAPERO		UND	20
12	RECOJEDORES		UND	20
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	20
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	20
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	20
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	20
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	10
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	15
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN		UND	10
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO		UND	10
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA		UND	8
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS		UND	5
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML		UND	10
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES		UND	10
25	BALDES 12 LTS		UND	10
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2		UND	24
27	ESCOBA GRANDE		UND	20
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS		UND	20
29	RECOGEDOR CON BANDA		UND	20
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA		UND	10
31	JABON EN POLVO X 20 KL		UND	20
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER		UND	8



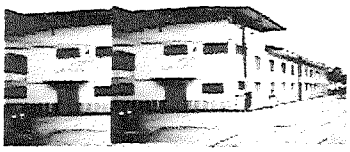
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS	UND	10
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC	UND	10
35	AMBIENTADOR AEROSOL	UND	4
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40	UND	12
37	ALCOHOL X 19 LTS	UND	20
38	BOLSA PARA BASURA	UND	20
39	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70° X 3600 ML.	UND	20
40	ALCOHOL GLICERINADO X 3600 ML.	UND	10
41	AMBIENTADOR PISO X 3800	UND	16
42	AMBIENTADOR PARA PISO X 1800	UND	10
43	TOHALLA EN ROLLO X 120 MTS	UND	10
44	TRAPERO GRANDE 1000 GM	UND	12
45	CERA LIQUIDA AUTOBRILLANTE X 400 MG	UND	10
46	GUANTES DE LATEX CALIBRE 35 TALLA 8 Y 8 1/2	UND	12
47	JABÓN EN CREMA PARA LOSA 450 GMS	UND	10
48	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL MANOS X 3700 ML	UND	10
49	DETERGENTE EN POLVO ARIEL X 800 GMS	UND	20
50	JABÓN REY BARRA	UND	20
51	LIMPIDO X 1000 ML.	UND	20
52	LIMPIDO 5.25% HIPOCLORITO X 3700	UND	24
53	LIMPIONES EN MICROFIBRA 40X40	UND	40
54	CHURRUZCOS CON BASE	UND	10
55	CANECAS PLASTICA GRANDE PARA RECICLAR PAPEL - TAPA VAIVÈN	UND	10
56	ESPONJILLAS FIBRA Y ESPÙMA	UND	16
57	AMBIENTADOR EN AEROSOL FLORAL Y FRUTAS	UND	4
58	METROS DE FRANELA ROJAS	UND	6
59	TRAPEADORES	UND	4
60	PARES DE GUANTES TALLA 9 CALIBRE 35	UND	6
61	KILOS DE JABÓN EN POLVO	UND	10
62	GALONES DE LÍMPIDOS	UND	3
63	GALÓN DE LIMPIA VIDRIOS	UND	1
64	ESCOBILLA LIMPIA VIDRIO DE 30CM ANCHO X1MT LARGO	UND	1
65	ESPONJAS DE BRILLO INOXIDABLES	UND	6
66	KIT DE PLUMERO BAJA TELARAÑA	UND	1
67	GALONES DE INSECTICIDAS O MATA SANCUDO	UND	2
68	TOLLAS MEDIANAS DE BAÑO	UND	8
69	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO POR 24 ROLLOS	UND	5
70	ALCOHOL ETÍLICO MINIMO 70° MAXIMO 90° EN BOTELLA POLIPROPILENO CON NORMAS PET CORCHO DE DOBLE SEGURIDAD	UND	16
71	BALDE PLÁSTICO 11 LITROS, LARGO 32 CM, ANCHO 32 CM, ALTO 29.5 C, MANIJA DE PLASTICO EN DOBLE GROSOR DE 4,6 MM, CON GANCHO TIPO CORCHO Y MANIJA ERGONÓMICA	UND	12
72	BLANQUEADOR LIQUIDO (HIPOCLORITO DE SODIO 3.6%) POR 3,800 MILILITROS EN BOTE DE POLIPROPILENO CON NORMAS PET CORCHO DE DOBLE SEGURIDAD	UND	30
73	BOLSA PARA LA BASURA 65 CM X90 CM CALIBRE 2,5 M COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, GRIS.	UND	10
74	BOLSA PARA LA BASURA 92 CM X 112CM CALIBRE 6,5 ALTA DENSIDAD, COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, GRIS.	UND	10



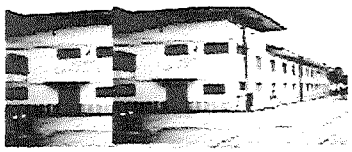
75	CEPILLO DE BAÑO NUMERO 3 CON BASE, LARGO 12,4 CM, ANCHO 12,4 CM, ALTO 38,5 CM, MATERIAL POLIPROPILENO, CERDAS FIJAS CON GRAPA METÁLICA Y BORDES ERGONÓMICOS	UND	12
76	CREMA LAVA LOZA, EN PASTA DE 80 % DE SOLIDES, DETERGENTE DESENGRASANTE PARA EL LAVADO DE VAJILLAS, PORCELANAS, VIDRIERÍA, CON GLICERINA, GLUCÓSIDOS, CON ACTIVO BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATOS Y NITRATO	UND	10
77	DETERGENTE EN POLVO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO TERMOSELLADO, CON LINEA DE ABRE FACIL, CONCENTRACIÓN AL 6,5% DE INGREDIENTE ACTIVO	UND	100
78	ESCOBA, CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 30 Y MENOR O IGUAL A 41 CM, CON ACOPLE PLÁSTICO ROSCADO, CON LONGITUD DEL CABO EN MADERA Y CORCHO DE SUJECIÓN DE 3" RASCADO MÍNIMO 135 CMS, GROSOR DE 1,9" CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA PLUMILLA, TEXTURA DE LAS CERDAS SURAS DE 0,2 MM Y MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO	UND	36
79	ESPONJILLA MULTIUSOS DIMENSIONES 95 MM DE LARGO X 65 MM DE ANCHO X 40 MM DE ALTO, ANTIMATERIAL, VERDE AMARILLO.	UND	30
80	FRANELA PEQUEÑA DE 50X70 CMS. COSTURA GRAFILADO EN LOS BORDES Y OJAL DE 4 CM	UND	100
81	GUANTE DE PVC, TALLA 10 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12
82	GUANTE DE PVC, TALLA 7,5 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12
83	GUANTE DE PVC, TALLA 8 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12
84	GUANTE DE PVC, TALLA 8,5 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12
85	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS X 3785 ML SIN AROMA, ANTIBACTERIAL EN BOTE DE POLIPROPILENO CON NORMAS PET CORCHO DE DOBLE SEGURIDAD	UND	24
86	LIMPIA VIDRIOS, AGUA, MEZCLA DE ALCOHOLES ORGÁNICOS, TENSO ACTIVO ANIÓNICO, EMULSIFICANTE, FRAGANCIA Y COLOR. 500 CC SIN AROMA.	UND	30
87	LIMPIADOR LIQUIDO ANTI GRASA DE SUPERFICIES DURAS, BOTELLA 500 MM, CON ATOMIZADOR ASPERSOR, APARIENCIA NARANJA, OLOR FRUTAL.	UND	12
88	LIMPIADOR LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, BOTELLA 500 MM, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	12
89	LIMPIAVIDRIOS CON MANGO EXTENSIBLE DE 48 A 78 CM, CABEZAL DE 20 CMS DE ANCHO POR 8.5 CMS DE ALTO, MATERIAL POLIPROPILENO DE 3,5 MM/TUBO EN ALUMINIO DE 3/4"/MATERIAL ABSORBENTE, PESO ENTRE 250 Y 300 GRAMOS,	UND	12
90	LIMPIÓN DE TOALLA 48X50 CENTÍMETROS GRAFILADO EN COSTURA Y OJLA DE 4 CM	UND	18
91	PAPEL HIGIÉNICO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO 250 M, USO INSTITUCIONAL DEMARCACIÓN DE CORE, TAMAÑO DISPENSADOR 27 CM*13 CM*27 CM	UND	50
92	PAPELERA PLÁSTICA PEDAL 8 LITROS ALTURA APROXIMADA: 31 CM, LARGO APROXIMADO 22,5 CM, ANCHO APROXIMADO 23,8 CM, PESO APROXIMADO 900 GRS, EN POLIPROPILENO DE CALIBRE 2,2 MM	UND	35
93	SERVILLETA EN Z DE CAFETERÍA BLANCA, CUADRADA POR 100 UNIDADES	UND	50
94	ATOMIZADOR INDUSTRIAL 0,9 LITROS LONGITUD 8,4 CENTÍMETROS POR ALTURA 23,4 CENTÍMETROS, CAPACIDAD DE 32 ONZAS - 946,4 MI, PESO 210 GRAMOS, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UND	15
95	BOLSA DE BASURA PARA PAPELERA MATERIAL POLIETILENO DIMENSIONES 50 CM POR 55 CM ROLLO CONTINUO	UND	10
96	GALON DE JABON DE MANOS	UND	7
97	CANECA VINAGRE BLANCO	UND	3
98	GALON SILICONA LIQUIDA PARA BRILLAR MADERA	UND	1
99	BICARBONATO DE SODIO X 1 KILO	UND	10
100	GALON LIMPIAVIDRIOS X4 LITROS	UND	2
101	GUANTES TALLA 8, 81/2, 9 (3 POR TALLA)	UND	9
102	METROS DE FRANELA ROJA	UND	10
103	BALDE CON ESCURRIDOR 12 LITROS	UND	3
104	MATAMALEZA POR LITROS	UND	1
105	ESCOBAS MEDIANAS	UND	12
106	RECOGEDORES	UND	18
107	TRAPEADORES GRANDE	UND	24



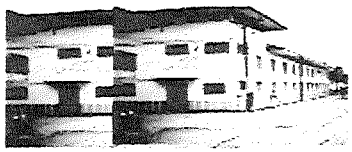
108	BASUREROS MEDIANOS TIPO CANASTILLA		UND	18
109	POMAS DE LIMPIDO		UND	10
110	POMA DE ALCOHOL		UND	1
111	POMAS DE FABULOSO DIFERENTES FRAGANCIAS		UND	6
112	GALON DE JABON PARA MANOS		UND	8
113	CHURRUSCOS PARA ASEO DE BAÑOS		UND	5
114	BULTOS DE JABON EN POLVO		UND	3
115	GUANTES DE CAUCHO #8 Y 7 1/2		UND	8
116	PAQUETESDE ESPONJAS SABRA		UND	3
117	BOLSA DE BASURA NEGRAS PEQUEÑA PARA PAPELERA		UND	300
118	PAPEL HIGIENICO		UND	5
119	VALDE DE 10 LITROS		UND	5
120	GALON LIMPIA VIDRIOS		UND	8
121	CEPILLOS P/PISO		UND	10
122	ALCOHOL GLICERINADO X 3600 ML.		UND	6
123	TOHALLA EN ROLLO NATURAL FAMILIA X 100 MTS		UND	5
124	CERA LIQUIDA AUTOBRILLANTE BUFALO X 400 MG		UND	12
125	PAPELERA TAPA PLANA COLPLAST 55 LT BLANCO- NEGRO -VERDE		UND	10
126	BOLSA DE 46X46 TASK ROJA		UND	20
127	BOLSA DE 70X90 BLANCA X 20 UNIDADES		UND	30
128	BOLSA DE 70X90 VERDE X 20 UINIDADES		UND	30
129	GALONES DESMANCHADOR CON BICARBONATO Y JAB		UND	30
	SEDE 4 ESCUELA MARCO FIDEL SUARES NO.1			
1	PARES DE GUANTES 8		UND	7
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	8
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	8
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	4
5	JABON REY		UND	9
6	FRANELAS		UND	5
7	ESCOBAS FULLER		UND	9
8	TRAPEROS EN HILO		UND	5
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	9
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	5
11	VALDES TRAPERO		UND	9
12	RECOJEDORES		UND	6
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	9
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	6
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	8
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	8
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	3
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	10
	SEDE 3 ESCUELA CONCENTRACION O.A.P.E.C.			
1	PARES DE GUANTES 8		UND	7



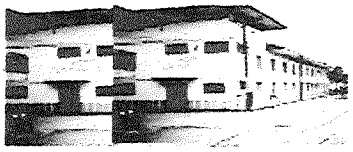
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	8
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	8
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	4
5	JABON REY		UND	9
6	FRANELAS		UND	5
7	ESCOBAS FULLER		UND	9
8	TRAPEROS EN HILO		UND	5
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	9
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	5
11	VALDES TRAPERO		UND	9
12	RECOJEDORES		UND	6
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	9
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	6
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	8
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	8
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	3
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	10
SEDE 2 ESCUELA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA				
1	PARES DE GUANTES 8		UND	7
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	6
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	5
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	6
5	JABON REY		UND	7
6	FRANELAS		UND	8
7	ESCOBAS FULLER		UND	7
8	TRAPEROS EN HILO		UND	7
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	7
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	100
11	VALDES TRAPERO		UND	5
12	RECOJEDORES		UND	5
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	4
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	4
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	3
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	7
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	9
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	5
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN		UND	8
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO		UND	8
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA		UND	6
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS		UND	1
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML		UND	6
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES		UND	4
25	BALDES 12 LTS		UND	4



26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2		UND	5
27	ESCOBA GRANDE		UND	6
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS		UND	6
29	RECOGEDOR CON BANDA		UND	6
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA		UND	6
31	JABON EN POLVO X 20 KL		UND	4
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER		UND	6
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS		UND	6
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC		UND	6
35	AMBIENTADOR AEROSOL		UND	6
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40		UND	6
	SEDE 5 NIÑO JESUS DE PRAGA NO. 2			
1	PARES DE GUANTES 8		UND	7
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	6
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	5
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	6
5	JABON REY		UND	7
6	FRANELAS		UND	8
7	ESCOBAS FULLER		UND	7
8	TRAPEROS EN HILO		UND	7
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	7
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	100
11	VALDES TRAPERO		UND	5
12	RECOJEDORES		UND	5
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	4
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	4
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	3
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	7
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	9
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	5
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN		UND	8
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO		UND	8
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA		UND	6
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS		UND	1
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML		UND	6
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES		UND	4
25	BALDES 12 LTS		UND	4
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2		UND	5
27	ESCOBA GRANDE		UND	6
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS		UND	6
29	RECOGEDOR CON BANDA		UND	6
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA		UND	6
31	JABON EN POLVO X 20 KL		UND	4

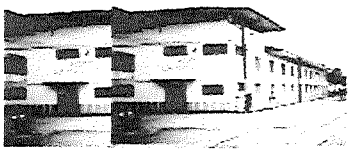


32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER		UND	6
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS		UND	6
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC		UND	6
35	AMBIENTADOR AEROSOL		UND	6
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40		UND	6
	SEDE 14 CUCARACHERA			
1	PARES DE GUANTES 8		UND	6
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	6
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	5
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	6
5	JABON REY		UND	7
6	FRANELAS		UND	8
7	ESCOBAS FULLER		UND	7
8	TRAPEROS EN HILO		UND	7
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	7
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	100
11	VALDES TRAPERO		UND	5
12	RECOJEDORES		UND	4
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	4
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	4
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	3
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	7
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	9
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	5
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN		UND	8
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO		UND	8
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA		UND	6
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS		UND	1
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML		UND	6
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES		UND	4
25	BALDES 12 LTS		UND	4
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2		UND	5
27	ESCOBA GRANDE		UND	6
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS		UND	6
29	RECOGEDOR CON BANDA		UND	6
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA		UND	6
31	JABON EN POLVO X 20 KL		UND	7
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER		UND	6
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS		UND	6
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC		UND	6
35	AMBIENTADOR AEROSOL		UND	6
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40		UND	6
37	PAQUETE DE PASTILLAS DESINFECTANTES-BAÑO		UND	1



	SEDE 26 INGUAMBI MACHARE			
1	PARES DE GUANTES 8		UND	5
2	PARES DE GUANTES 7/2		UND	6
3	AMBIENTADOR DE PISO		UND	5
4	GALONES DE LIMPIDO		UND	6
5	JABON REY		UND	4
6	FRANELAS		UND	8
7	ESCOBAS FULLER		UND	7
8	TRAPEROS EN HILO		UND	7
9	TRAPEROS COLOR NEGRO		UND	7
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES		UND	100
11	VALDES TRAPERO		UND	5
12	RECOJEDORES		UND	4
13	CHURRUSCOS DE BAÑO		UND	4
14	CAJA DE TAPABOCAS		UND	4
15	BULTO JABON EN POLVO		UND	3
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO		UND	7
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS		UND	9
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS		UND	5
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN		UND	8
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO		UND	8
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA		UND	6
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS		UND	1
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML		UND	6
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES		UND	7
25	BALDES 12 LTS		UND	4
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2		UND	5
27	ESCOBA GRANDE		UND	7
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS		UND	6
29	RECOGEDOR CON BANDA		UND	6
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA		UND	6
31	JABON EN POLVO X 20 KL		UND	6
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER		UND	6
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS		UND	6
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC		UND	6
35	AMBIENTADOR AEROSOL		UND	6
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40		UND	5
37	PASTILLAS DE NEFTALINA		UND	1

4. CRITERIOS PAR SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:



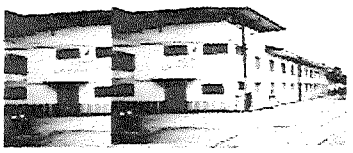
La Entidad, sustentada en los principios de economía, transparencia y oportunidad, además teniendo en cuenta lo estipulado en el estudio del sector, y también que los bienes a suministrar por parte del contratista deberán cumplir con los estándares técnicos y de calidad, seleccionará al contratista mediante proceso de Mínima Cuantía, previa revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes, siendo así la oferta del menor precio unitario, el criterio de selección del contratista. Es decir, la oferta seleccionada será aquella cuya sumatoria de valores arroje el menor precio ofertado.

En cumplimiento de la selección objetiva del contratista, se establecen criterios que serán objeto de evaluación y clasificación, los cuales permitirán concluir de manera precisa que la escogencia del contratista se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la entidad y los fines que ella busca. Dichos criterios se determinan de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.1 Generales:

- Cumplir con la calidad y las especificaciones técnicas exigidas por la entidad para cada caso en particular.
- Ejecutar el contrato de acuerdo a lo estrictamente solicitado.
- Cancelar los impuestos de ley.
- Acatar con celeridad las instrucciones que sean impartidas por la supervisión del contrato.
- Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generan por concepto de transporte, entrega e instalación de los suministros objeto del contrato en el lugar que le indiquen el supervisor designado por parte del Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada".
- Presentar la factura electrónica una vez entregado el suministro a entera satisfacción de la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada".
- De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), tanto para la celebración del contrato como para el pago que la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" efectúe.
- Cumplir el régimen de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades legales para contratar con el Estado
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho.
- Otorgar las garantías a las que haya lugar.
- Presentar un informe de entrega, evidenciando fotográficamente cada producto entregado y la ficha técnica de cada producto y las condiciones de entrega



5.2 Específicas:

- Una vez suscrita el acta de inicio, el oferente seleccionado deberá presentar información detallada sobre la marca, condiciones y características de los bienes que entregará. Esto con el fin de verificar que cumplan con las condiciones técnicas establecidas y que pertenezcan a una marca reconocida en el mercado colombiano.
- Los bienes objeto del contrato deberán ser entregados, distribuidos e instalados en la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"; en consecuencia, los oferentes deberán contemplar en su propuesta la totalidad de los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, distribución e instalación de los mismos.
- Efectuar la entrega del objeto contractual con las características y especificaciones técnicas dentro del término y el sitio señalado.
- Asumir, acatar y ejecutar, todas y cada una las recomendaciones y observaciones realizadas por el supervisor del contrato, durante la ejecución del mismo.
- Garantizar que los elementos y artículos sean nuevos y **de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano**. Esta obligación aplica para todos los suministros.
- Obrar con buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato y de conformidad con las disposiciones del artículo 871 del Código de Comercio, ejecutando no sólo las prestaciones expresamente pactadas, sino, también, todas las que correspondan a la naturaleza del contrato, según la ley, la costumbre o la equidad natural.
- Todas las demás inherentes o necesarias de acuerdo a las recomendaciones del supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados.
- Recibir en el sitio y plazos convenidos el objeto del contrato.
- Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados.
- Exigir calidad en el suministro de los bienes.
- Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
- Solicitar oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, acompañándola con los respectivos soportes emitidos por el contratista y el supervisor de ser el caso.
- Designar un profesional para realizar la supervisión del contrato de suministros.



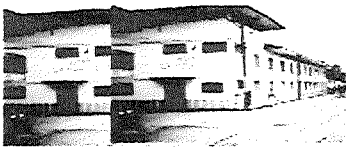
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar
- Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este finen el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
- Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones

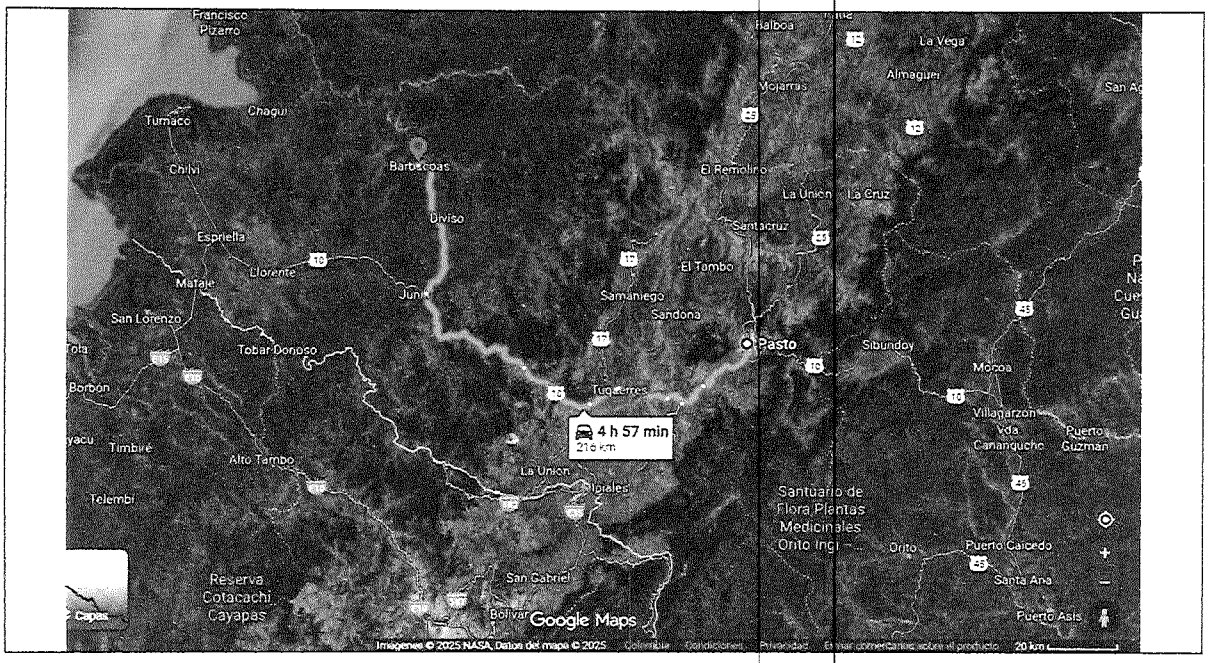
8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los elementos deberán ser entregados en la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" y en cada uno de los centros educativos beneficiados, de acuerdo con lo establecido en el plan de inversión, garantizando su distribución eficiente y oportuna conforme a las necesidades identificadas.

Localización – Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada": El Municipio de Barbacoas, ubicado en el subregión Telembí, se caracteriza por su paisaje montañoso, clima cálido y una economía fundamentada principalmente en la agroindustria, no obstante, este territorio está profundamente marcado por el conflicto armado y los constantes desafíos de orden público, que afectan de manera especial a las comunidades es uno de los municipios más golpeados por la violencia persistente, manifestada en desplazamientos forzados, amenazas contra las comunidades, presencia de múltiples grupos armados ilegales y graves deficiencias en materia de seguridad y atención estatal.

Las vías de acceso a las comunidades son, en su mayoría, senderos estrechos de tránsito peatonal o mular; únicamente las zonas más cercanas a la cabecera municipal cuentan con carreteras destapadas, que en ocasiones resultan erosionadas por las intensas lluvias propias de la región.



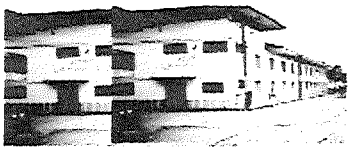


9. VERIFICACIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓNES:

La contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisición de la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" Vigencia-2026.

10. SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL CONTRATO:

La coordinación, supervisión y vigilancia de la ejecución del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo estarán a cargo del Rector de la Institución Educativa, quien supervisará la cabal ejecución del servicio encomendado y por lo tanto está facultado mediante Ley 1474 de 2011 para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, así mismo podrá formular las observaciones del caso a efectos de obtener las correcciones o modificaciones a que hubiere lugar. La Supervisión, consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de las especificaciones, soportes a presentar y obligaciones objeto del contrato. Todas las instrucciones, órdenes, autorizaciones y sugerencias que la supervisión imparta deberán constar por escrito, en cuyo caso serán consideradas directamente por la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" y EL CONTRATISTA deberá proceder al acatamiento de las instrucciones, tal como se estipula en este contrato. El control a que se refiere esta cláusula, no aminora en ningún grado la responsabilidad de EL CONTRATISTA ni su autoridad en la dirección del servicio. Parágrafo Primero. – la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" se reserva el derecho de realizar eventuales cambios en la supervisión contractual, si lo considera necesario para sus intereses, sin que por esto EL CONTRATISTA pueda ejercer ningún reclamo; por el



contrario, EL CONTRATISTA deberá acatar cualquier determinación que en este sentido tomen las directivas de la Institución Educativa. Parágrafo Segundo: Será obligación del CONTRATISTA hacer seguimiento a la ejecución del Contrato para eventuales adiciones, así como deberá conservar copia de todos los documentos que soportan el presente contrato y que se generen en desarrollo del mismo.

Además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, realizará las siguientes:

- Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" en los términos de la invitación pública como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato.
- Certificar la ejecución del suministro contratado dentro de las condiciones exigidas.
- Vigilar que los servicios se ejecuten técnicamente.
- Levantar y firmar las actas de supervisión respectivas.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes

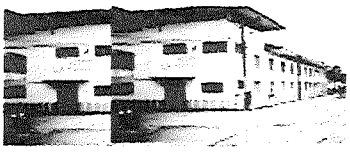
10.1 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada", en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y participación ciudadana consagrados en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003, invita de manera formal a las veedurías ciudadanas a participar en los procesos de selección y contratación que adelante la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas constituyen un mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos y organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública y la ejecución de los contratos. Por lo tanto, la institución educativa garantizará la inclusión de estas instancias en los estudios previos y en las invitaciones públicas, con el propósito de facilitar el ejercicio efectivo del control social.

Asimismo, la Institución prestará apoyo permanente a las personas, grupos y asociaciones que adelanten actividades de vigilancia y control a la gestión contractual, asegurando el suministro oportuno, veraz y completo de la información y documentación necesaria, en concordancia con el derecho de acceso a la información pública establecido en la Ley 1712 de 2014.

Con la presente invitación, la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" reafirma su compromiso de promover escenarios de control ciudadano, de fortalecer la



rendición de cuentas y de garantizar que los recursos públicos se administren bajo los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad, conforme a la normatividad vigente.

11. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) días académicos, contados a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del mismo.

12. FORMA DE PAGO:

La Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

El 100% del contrato de Suministro será cancelado una vez todos los elementos sean entregados a satisfacción de la entidad contratante y una vez se suscriba la respectiva acta de recibido a satisfacción.

Para el pago, el contratista deberá anexar la factura electrónica, certificación final de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y comprobante de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, cuando proceda, y demás documentación requerida para el pago final.

13. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CON LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2, se requiere adelantar el presente proceso mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

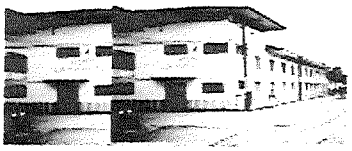
La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento mucho más expedito para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales.

Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

14. GARANTIAS

En cumplimiento de los expuestos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2017 y demás



normas, se solicitarán garantías de cumplimiento y calidad. Otorgadas por entidades bancarias o compañías de seguros autorizados en Colombia.

Por medio de estas garantías La Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada" se precave de un eventual incumplimiento por parte del contratista durante y después de la ejecución del contrato.

Estas pólizas amaran los siguientes perjuicios:

- Póliza de Cumplimiento: Garantiza a la entidad estatal, que, en caso de incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones contenidas en el contrato, la aseguradora le indemnizara los perjuicios percibidos, incluyendo, además, las multas y clausula penal, si estas fueron pactadas, tendrá una vigencia igual al plazo pactado y tres (03) meses más y el porcentaje de aseguramiento será de un 10% del valor del contrato.

- Calidad del Servicio de suministro: Para garantizar la buena calidad del servicio a prestar para el desarrollo del contrato, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (03) meses más.

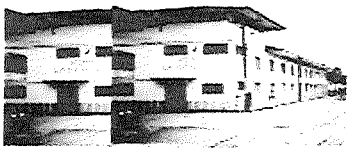
Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y tres (03) meses más.
Calidad del Servicio de suministro	10% del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y tres (03) meses más.

15. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

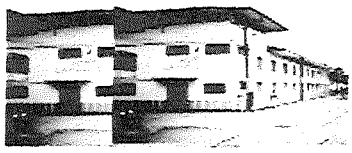
15.1 Valor estimado:

Se realizó un análisis de valor estimado en relación a las cotizaciones adelantadas en el mercado nacional por la Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada", consolidándose el siguiente presupuesto oficial:

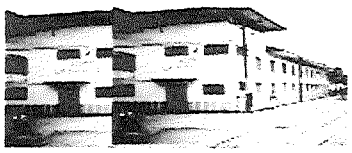
ITEM	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MED	CANT	V/ UNIT INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
	I.E INMACULADA BARBACOAS				
1	PARES DE GUANTES 8	UND	20	$9,957	$199,133
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	15	$8,867	$133,000
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	20	$25,812	$516,233
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	15	$11,112	$166,675
5	JABON REY	UND	15	$3,762	$56,425



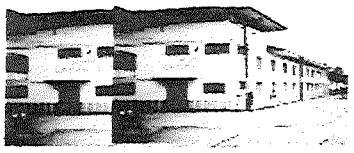
6	FRANELAS	UND	15	$6,912	$103,675
7	ESCOBAS FULLER	UND	20	$25,812	$516,233
8	TRAPEROS EN HILO	UND	15	$25,812	$387,175
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	10	$17,412	$174,117
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	200	$495	$99,000
11	VALDES TRAPERO	UND	20	$30,957	$619,133
12	RECOJEDORES	UND	20	$7,962	$159,233
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	20	$13,212	$264,233
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	20	$16,608	$332,168
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	20	$135,957	$2,719,133
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	20	$6,912	$138,233
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	10	$53,015	$530,151
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	15	$27,912	$418,675
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN	UND	10	$12,792	$127,917
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO	UND	10	$10,692	$106,917
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA	UND	8	$12,057	$96,453
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS	UND	5	$119,367	$596,833
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML	UND	10	$88,392	$883,917
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	10	$110,127	$1,101,267
25	BALDES 12 LTS	UND	10	$15,417	$154,167
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2	UND	24	$9,222	$221,320
27	ESCOBA GRANDE	UND	20	$9,327	$186,533
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS	UND	20	$9,852	$197,033
29	RECOGEDOR CON BANDA	UND	20	$6,702	$134,033
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA	UND	10	$41,562	$415,617
31	JABON EN POLVO X 20 KL	UND	20	$109,917	$2,198,333
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER	UND	8	$43,452	$347,613
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS	UND	10	$7,542	$75,417
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC	UND	10	$20,562	$205,617
35	AMBIENTADOR AEROSOL	UND	4	$15,417	$61,667
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40	UND	12	$6,492	$77,900
37	ALCOHOL X 19 LTS	UND	20	$141,417	$2,828,333
38	BOLSA PARA BASURA	UND	20	$11,217	$224,333
39	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70° X 3600 ML.	UND	20	$51,957	$1,039,133
40	ALCOHOL GLICERINADO X 3600 ML.	UND	10	$41,457	$414,567
41	AMBIENTADOR PISO X 3800	UND	16	$25,392	$406,267
42	AMBIENTADOR PARA PISO X 1800	UND	10	$9,957	$99,567
43	TOHALLA EN ROLLO X 120 MTS	UND	10	$47,442	$474,417
44	TRAPERO GRANDE 1000 GM	UND	12	$25,392	$304,700
45	CERA LIQUIDA AUTOBRILLANTE X 400 MG	UND	10	$12,792	$127,917
46	GUANTES DE LATEX CALIBRE 35 TALLA 8 Y 8 1/2	UND	12	$9,957	$119,480
47	JABÓN EN CREMA PARA LOSA 450 GMS	UND	10	$9,012	$90,117



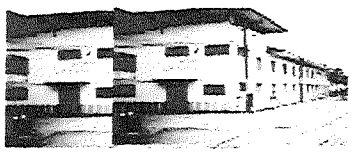
48	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL MANOS X 3700 ML	UND	10	$41,457	$414,567
49	DETERGENTE EN POLVO ARIEL X 800 GMS	UND	20	$14,892	$297,833
50	JABÓN REY BARRA	UND	20	$3,762	$75,233
51	LIMPIDO X 1000 ML.	UND	20	$2,712	$54,233
52	LIMPIDO 5.25% HIPOCLORITO X 3700	UND	24	$14,892	$357,400
53	LIMPIONES EN MICROFIBRA 40X40	UND	40	$7,962	$318,467
54	CHURRUZCOS CON BASE	UND	10	$10,692	$106,917
55	CANECAS PLASTICA GRANDE PARA RECICLAR PAPEL - TAPA VAIVÈN	UND	10	$67,917	$679,167
56	ESPONJILLAS FIBRA Y ESPÙMA	UND	16	$2,292	$36,667
57	AMBIENTADOR EN AEROSOL FLORAL Y FRUTAS	UND	4	$20,457	$81,827
58	METROS DE FRANELA ROJAS	UND	6	$9,957	$59,740
59	TRAPEADORES	UND	4	$19,512	$78,047
60	PARES DE GUANTES TALLA 9 CALIBRE 35	UND	6	$9,957	$59,740
61	KILOS DE JABÓN EN POLVO	UND	10	$9,957	$99,567
62	GALONES DE LÍMPIDOS	UND	3	$10,692	$32,075
63	GALÓN DE LIMPIA VIDRIOS	UND	1	$30,957	$30,957
64	ESCOBILLA LIMPIA VIDRIO DE 30CM ANCHO X1MT LARGO	UND	1	$72,117	$72,117
65	ESPONJAS DE BRILLO INOXIDABLES	UND	6	$3,762	$22,570
66	KIT DE PLUMERO BAJA TELARAÑA	UND	1	$36,417	$36,417
67	GALONES DE INSECTICIDAS O MATA SANCUDO	UND	2	$207,567	$415,133
68	TOLLAS MEDIANAS DE BAÑO	UND	8	$9,957	$79,653
69	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO POR 24 ROLLOS	UND	5	$30,957	$154,783
70	ALCOHOL ETÍLICO MINIMO 70° MAXIMO 90° EN BOTELLA POLIPROPILENO CON NORMAS PET CORCHO DE DOBLE SEGURIDAD	UND	16	$32,427	$518,827
71	BALDE PLÁSTICO 11 LITROS, LARGO 32 CM, ANCHO 32 CM, ALTO 29.5 C, MANIJA DE PLASTICO EN DOBLE GROSOR DE 4,6 MM, CON GANCHO TIPO CORCHO Y MANIJA ERGONÓMICA	UND	12	$14,577	$174,920
72	BLANQUEADOR LIQUIDO (HIPOCLORITO DE SODIO 3.6%) POR 3,800 MILILITROS EN BOTE DE POLIPROPILENO CON NORMAS PET CORCHO DE DOBLE SEGURIDAD	UND	30	$12,897	$386,900
73	BOLSA PARA LA BASURA 65 CM X90 CM CALIBRE 2,5 M COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, GRIS.	UND	10	$215,127	$2,151,267
74	BOLSA PARA LA BASURA 92 CM X 112CM CALIBRE 6,5 ALTA DENSIDAD, COLORES: ROJO, VERDE, AZUL, GRIS.	UND	10	$130,392	$1,303,917
75	CEPILLO DE BAÑO NUMERO 3 CON BASE, LARGO 12,4 CM, ANCHO 12,4 CM, ALTO 38,5 CM, MATERIAL POLIPROPILENO, CERDAS FIJAS CON GRAPA METÁLICA Y BORDES ERGONÓMICOS	UND	12	$13,527	$162,320
76	CREMA LAVA LOZA, EN PASTA DE 80 % DE SOLIDES, DETERGENTE DESENGRASANTE PARA EL LAVADO DE VAJILLAS, PORCELANAS, VIDRIERÍA, CON GLICERINA, GLUCÓSIDOS, CON ACTIVO BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATOS Y NITRATO	UND	10	$8,749	$87,492
77	DETERGENTE EN POLVO, EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO TERMOSELLADO, CON LINEA DE ABRE FACIL, CONCENTRACIÓN AL 6,5% DE INGREDIENTE ACTIVO	UND	100	$9,642	$964,167
78	ESCOBA, CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 30 Y MENOR O IGUAL A 41 CM, CON ACOPLE PLÁSTICO ROSCADO, CON LONGITUD DEL CABO EN MADERA Y CORCHO DE SUJECIÓN DE 3" RASCADO MÍNIMO 135 CMS, GROSOR DE 1,9" CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA PLUMILLA, TEXTURA DE LAS CERDAS SURAS DE 0,2 MM Y MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO	UND	36	$14,892	$536,100
79	ESPONJILLA MULTIUSOS DIMENSIONES 95 MM DE LARGO X 65 MM DE ANCHO X 40 MM DE ALTO, ANTIMATERIAL, VERDE AMARILLO.	UND	30	$1,872	$56,150



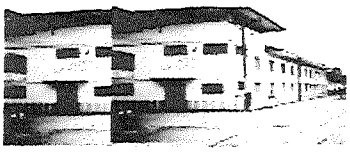
80	FRANELA PEQUEÑA DE 50X70 CMS. COSTURA GRAFILADO EN LOS BORDES Y OJAL DE 4 CM	UND	100	$6,859	$685,917
81	GUANTE DE PVC, TALLA 10 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12	$20,614	$247,370
82	GUANTE DE PVC, TALLA 7,5 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12	$20,614	$247,370
83	GUANTE DE PVC, TALLA 8 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12	$20,614	$247,370
84	GUANTE DE PVC, TALLA 8,5 PULGADAS, CON RIBETE DE 3MM, CALIBRE 16 MILI PULGADAS	UND	12	$20,614	$247,370
85	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS X 3785 ML SIN AROMA, ANTIBACTERIAL EN BOTE DE POLIPROPILENO CON NORMAS PET CORCHO DE DOBLE SEGURIDAD	UND	24	$31,377	$753,040
86	LIMPIA VIDRIOS, AGUA, MEZCLA DE ALCOHOLES ORGÁNICOS, TENSO ACTIVO ANIÓNICO, EMULSIFICANTE, FRAGANCIA Y COLOR. 500 CC SIN AROMA.	UND	30	$8,854	$265,625
87	LIMPIADOR LIQUIDO ANTI GRASA DE SUPERFICIES DURAS, BOTELLA 500 MM, CON ATOMIZADOR ASPERSOR, APARIENCIA NARANJA, OLOR FRUTAL.	UND	12	$16,236	$194,828
88	LIMPIADOR LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, BOTELLA 500 MM, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	12	$16,236	$194,828
89	LIMPIAVIDRIOS CON MANGO EXTENSIBLE DE 48 A 78 CM, CABEZAL DE 20 CMS DE ANCHO POR 8.5 CMS DE ALTO, MATERIAL POLIPROPILENO DE 3,5 MM/TUBO EN ALUMINIO DE 3/4"/MATERIAL ABSORBENTE, PESO ENTRE 250 Y 300 GRAMOS,	UND	12	$71,592	$859,100
90	LIMPIÓN DE TOALLA 48X50 CENTÍMETROS GRAFILADO EN COSTURA Y OJLA DE 4 CM	UND	18	$9,904	$178,275
91	PAPEL HIGIÉNICO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO 250 M, USO INSTITUCIONAL DEMARCACIÓN DE CORE, TAMAÑO DISPENSADOR 27 CM*13 CM*27 CM	UND	50	$28,857	$1,442,833
92	PAPELERA PLÁSTICA PEDAL 8 LITROS ALTURA APROXIMADA: 31 CM, LARGO APROXIMADO 22,5 CM, ANCHO APROXIMADO 23,8 CM, PESO APROXIMADO 900 GRS, EN POLIPROPILENO DE CALIBRE 2,2 MM	UND	35	$47,547	$1,664,133
93	SERVILLETA EN Z DE CAFETERÍA BLANCA, CUADRADA POR 100 UNIDADES	UND	50	$4,129	$206,458
94	ATOMIZADOR INDUSTRIAL 0,9 LITROS LONGITUD 8,4 CENTÍMETROS POR ALTURA 23,4 CENTÍMETROS, CAPACIDAD DE 32 ONZAS - 946,4 MI, PESO 210 GRAMOS, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UND	15	$5,862	$87,925
95	BOLSA DE BASURA PARA PAPELERA MATERIAL POLIETILENO DIMENSIONES 50 CM POR 55 CM ROLLO CONTINUO	UND	10	$14,314	$143,142
96	GALON DE JABON DE MANOS	UND	7	$25,392	$177,742
97	CANECA VINAGRE BLANCO	UND	3	$93,117	$279,350
98	GALON SILICONA LIQUIDA PARA BRILLAR MADERA	UND	1	$78,417	$78,417
99	BICARBONATO DE SODIO X 1 KILO	UND	10	$12,792	$127,917
100	GALON LIMPIAVIDRIOS X4 LITROS	UND	2	$19,092	$38,183
101	GUANTES TALLA 8, 81/2, 9 (3 POR TALLA)	UND	9	$9,957	$89,610
102	METROS DE FRANELA ROJA	UND	10	$9,957	$99,567
103	BALDE CON ESCURRIDOR 12 LITROS	UND	3	$35,892	$107,675
104	MATAMALEZA POR LITROS	UND	1	$72,957	$72,957
105	ESCOBAS MEDIANAS	UND	12	$9,078	$108,934
106	RECOGEDORES	UND	18	$6,912	$124,410
107	TRAPEADORES GRANDE	UND	24	$13,245	$317,886
108	BASUREROS MEDIANOS TIPO CANASTILLA	UND	18	$3,468	$62,418
109	POMAS DE LIMPIDO	UND	10	$46,917	$469,167
110	POMA DE ALCOHOL	UND	1	$178,488	$178,488



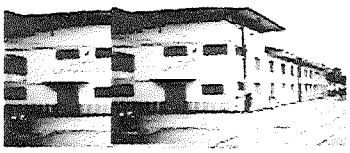
111	POMAS DE FABULOSO DIFERENTES FRAGANCIAS	UND	6	$93,432	$560,590
112	GALON DE JABON PARA MANOS	UND	8	$19,186	$153,489
113	CHURRUSCOS PARA ASEO DE BAÑOS	UND	5	$2,785	$13,926
114	BULTOS DE JABON EN POLVO	UND	3	$122,097	$366,290
115	GUANTES DE CAUCHO #8 Y 7 1/2	UND	8	$4,266	$34,125
116	PAQUETESDE ESPONJAS SABRA	UND	3	$8,626	$25,879
117	BOLSA DE BASURA NEGRAS PEQUEÑA PARA PAPELERA	UND	300	$122	$36,600
118	PAPEL HIGIENICO	UND	5	$25,497	$127,483
119	VALDE DE 10 LITROS	UND	5	$6,481	$32,406
120	GALON LIMPIA VIDRIOS	UND	8	$14,451	$115,605
121	CEPILLOS P/PISO	UND	10	$11,574	$115,737
122	ALCOHOL GLICERINADO X 3600 ML.	UND	6	$40,512	$243,070
123	TOHALLA EN ROLLO NATURAL FAMILIA X 100 MTS	UND	5	$23,292	$116,458
124	CERA LIQUIDA AUTOBRILLANTE BUFALO X 400 MG	UND	12	$9,064	$108,770
125	PAPELERA TAPA PLANA COLPLAST 55 LT BLANCO- NEGRO -VERDE	UND	10	$50,697	$506,967
126	BOLSA DE 46X46 TASK ROJA	UND	20	$901	$18,029
127	BOLSA DE 70X90 BLANCA X 20 UNIDADES	UND	30	$8,843	$265,279
128	BOLSA DE 70X90 VERDE X 20 UINIDADES	UND	30	$10,077	$302,323
129	GALONES DESMANCHADOR CON BICARBONATO Y JAB	UND	30	$88,917	$2,667,500
	SUBTOTAL				$46,564,007
	SEDE 4 ESCUELA MARCO FIDEL SUARES NO.1				
1	PARES DE GUANTES 8	UND	7	$9,957	$69,697
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	8	$8,867	$70,933
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	8	$25,812	$206,493
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	4	$11,112	$44,447
5	JABON REY	UND	9	$3,762	$33,855
6	FRANELAS	UND	5	$6,912	$34,558
7	ESCOBAS FULLER	UND	9	$25,812	$232,305
8	TRAPEROS EN HILO	UND	5	$25,812	$129,058
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	9	$17,412	$156,705
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	5	$495	$2,475
11	VALDES TRAPERO	UND	9	$30,957	$278,610
12	RECOJEDORES	UND	6	$7,962	$47,770
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	9	$13,212	$118,905
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	6	$16,608	$99,651
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	8	$135,957	$1,087,653
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	8	$6,912	$55,293
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	3	$53,015	$159,045
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	10	$27,912	$279,117
	SUBTOTAL				$3,106,571
	SEDE 3 ESCUELA CONCENTRACION O.A.P.E.C.				
1	PARES DE GUANTES 8	UND	7	$9,957	$69,697
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	8	$8,867	$70,933



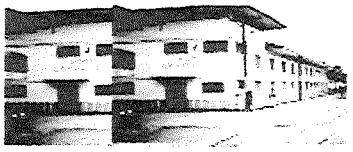
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	8	$25,812	$206,493
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	4	$11,112	$44,447
5	JABON REY	UND	9	$3,762	$33,855
6	FRANELAS	UND	5	$6,912	$34,558
7	ESCOBAS FULLER	UND	9	$25,812	$232,305
8	TRAPEROS EN HILO	UND	5	$25,812	$129,058
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	9	$17,412	$156,705
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	5	$495	$2,475
11	VALDES TRAPERO	UND	9	$30,957	$278,610
12	RECOJEDORES	UND	6	$7,962	$47,770
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	9	$13,212	$118,905
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	6	$16,608	$99,651
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	8	$135,957	$1,087,653
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	8	$6,912	$55,293
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	3	$53,015	$159,045
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	10	$27,912	$279,117
SUBTOTAL					$3,106,571
SEDE 2 ESCUELA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA					
1	PARES DE GUANTES 8	UND	7	$9,957	$69,697
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	6	$8,867	$53,200
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	5	$25,812	$129,058
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	6	$11,112	$66,670
5	JABON REY	UND	7	$3,762	$26,332
6	FRANELAS	UND	8	$6,912	$55,293
7	ESCOBAS FULLER	UND	7	$25,812	$180,682
8	TRAPEROS EN HILO	UND	7	$25,812	$180,682
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	7	$17,412	$121,882
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	100	$495	$49,500
11	VALDES TRAPERO	UND	5	$30,957	$154,783
12	RECOJEDORES	UND	5	$7,962	$39,808
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	4	$13,212	$52,847
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	4	$16,608	$66,434
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	3	$135,957	$407,870
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	7	$6,912	$48,382
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	9	$53,015	$477,136
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	5	$27,912	$139,558
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN	UND	8	$12,792	$102,333
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO	UND	8	$10,692	$85,533
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA	UND	6	$12,057	$72,340
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS	UND	1	$119,367	$119,367
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML	UND	6	$88,392	$530,350
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	4	$110,127	$440,507



25	BALDES 12 LTS	UND	4	$15,417	$61,667
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2	UND	5	$9,222	$46,108
27	ESCOBA GRANDE	UND	6	$9,327	$55,960
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS	UND	6	$9,852	$59,110
29	RECOGEDOR CON BANDA	UND	6	$6,702	$40,210
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA	UND	6	$41,562	$249,370
31	JABON EN POLVO X 20 KL	UND	4	$109,917	$439,667
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER	UND	6	$43,452	$260,710
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS	UND	6	$7,542	$45,250
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC	UND	6	$20,562	$123,370
35	AMBIENTADOR AEROSOL	UND	6	$15,417	$92,500
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40	UND	6	$6,492	$38,950
	SUBTOTAL				$5,183,114
	SEDE 5 NIÑO JESUS DE PRAGA NO. 2				
1	PARES DE GUANTES 8	UND	7	$9,957	$69,697
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	6	$8,867	$53,200
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	5	$25,812	$129,058
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	6	$11,112	$66,670
5	JABON REY	UND	7	$3,762	$26,332
6	FRANELAS	UND	8	$6,912	$55,293
7	ESCOBAS FULLER	UND	7	$25,812	$180,682
8	TRAPEROS EN HILO	UND	7	$25,812	$180,682
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	7	$17,412	$121,882
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	100	$495	$49,500
11	VALDES TRAPERO	UND	5	$30,957	$154,783
12	RECOJEDORES	UND	5	$7,962	$39,808
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	4	$13,212	$52,847
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	4	$16,608	$66,434
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	3	$135,957	$407,870
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	7	$6,912	$48,382
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	9	$53,015	$477,136
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	5	$27,912	$139,558
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN	UND	8	$12,792	$102,333
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO	UND	8	$10,692	$85,533
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA	UND	6	$12,057	$72,340
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS	UND	1	$119,367	$119,367
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML	UND	6	$88,392	$530,350
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	4	$110,127	$440,507
25	BALDES 12 LTS	UND	4	$15,417	$61,667
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2	UND	5	$9,222	$46,108
27	ESCOBA GRANDE	UND	6	$9,327	$55,960
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS	UND	6	$9,852	$59,110



29	RECOGEDOR CON BANDA	UND	6	$6,702	$40,210
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA	UND	6	$41,562	$249,370
31	JABON EN POLVO X 20 KL	UND	4	$109,917	$439,667
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER	UND	6	$43,452	$260,710
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS	UND	6	$7,542	$45,250
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC	UND	6	$20,562	$123,370
35	AMBIENTADOR AEROSOL	UND	6	$15,417	$92,500
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40	UND	6	$6,492	$38,950
	SUBTOTAL				$5,183,114
	SEDE 14 CUCARACHERA				
1	PARES DE GUANTES 8	UND	6	$9,957	$59,740
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	6	$8,867	$53,200
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	5	$25,812	$129,058
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	6	$11,112	$66,670
5	JABON REY	UND	7	$3,762	$26,332
6	FRANELAS	UND	8	$6,912	$55,293
7	ESCOBAS FULLER	UND	7	$25,812	$180,682
8	TRAPEROS EN HILO	UND	7	$25,812	$180,682
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	7	$17,412	$121,882
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	100	$495	$49,500
11	VALDES TRAPERO	UND	5	$30,957	$154,783
12	RECOJEDORES	UND	4	$7,962	$31,847
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	4	$13,212	$52,847
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	4	$16,608	$66,434
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	3	$135,957	$407,870
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	7	$6,912	$48,382
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	9	$53,015	$477,136
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	5	$27,912	$139,558
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN	UND	8	$12,792	$102,333
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO	UND	8	$10,692	$85,533
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA	UND	6	$12,057	$72,340
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS	UND	1	$119,367	$119,367
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML	UND	6	$88,392	$530,350
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	4	$110,127	$440,507
25	BALDES 12 LTS	UND	4	$15,417	$61,667
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2	UND	5	$9,222	$46,108
27	ESCOBA GRANDE	UND	6	$9,327	$55,960
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS	UND	6	$9,852	$59,110
29	RECOGEDOR CON BANDA	UND	6	$6,702	$40,210
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA	UND	6	$41,562	$249,370
31	JABON EN POLVO X 20 KL	UND	7	$109,917	$769,417
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER	UND	6	$43,452	$260,710



33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS	UND	6	$7,542	$45,250
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC	UND	6	$20,562	$123,370
35	AMBIENTADOR AEROSOL	UND	6	$15,417	$92,500
36	PAÑO MICROFIBRA 40X40	UND	6	$6,492	$38,950
37	PAQUETE DE PASTILLAS DESINFECTANTES-BAÑO	UND	1	$5,054	$5,054
	SUBTOTAL				$5,500,000
	SEDE 26 INGUAMBI MACHARE				
1	PARES DE GUANTES 8	UND	5	$9,957	$49,783
2	PARES DE GUANTES 7/2	UND	6	$8,867	$53,200
3	AMBIENTADOR DE PISO	UND	5	$25,812	$129,058
4	GALONES DE LIMPIDO	UND	6	$11,112	$66,670
5	JABON REY	UND	4	$3,762	$15,047
6	FRANELAS	UND	8	$6,912	$55,293
7	ESCOBAS FULLER	UND	7	$25,812	$180,682
8	TRAPEROS EN HILO	UND	7	$25,812	$180,682
9	TRAPEROS COLOR NEGRO	UND	7	$17,412	$121,882
10	BOLSAS NEGRAS GRANDES	UND	100	$495	$49,500
11	VALDES TRAPERO	UND	5	$30,957	$154,783
12	RECOJEDORES	UND	4	$7,962	$31,847
13	CHURRUSCOS DE BAÑO	UND	4	$13,212	$52,847
14	CAJA DE TAPABOCAS	UND	4	$16,608	$66,434
15	BULTO JABON EN POLVO	UND	3	$135,957	$407,870
16	LIMPIAVIDRIOS FRASCO	UND	7	$6,912	$48,382
17	CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS GRUESOS	UND	9	$53,015	$477,136
18	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	UND	5	$27,912	$139,558
19	ACIDO MURIÁTICO DESINFECTANTE EN GALÓN PLÁSTICO X GALÓN	UND	8	$12,792	$102,333
20	LIMPIAVIDRIOS MANGO METAL DE 40 CM DE LARGO	UND	8	$10,692	$85,533
21	TRAPEADORES DE KILO EN MICROFIBRA	UND	6	$12,057	$72,340
22	JABÓN EN POLVO EMPAQUE PLÁSTICO POR 20 KILOS	UND	1	$119,367	$119,367
23	LÍMPIDO POR POMA DE 5 GALONES DE 3800 ML	UND	6	$88,392	$530,350
24	LIMPIADOR AROMATIZANTE LÍQUIDO DE JUNTAS, TRANSLUCIDO, COLOR AZUL, POR 5 GALONES, CON ATOMIZADOR ASPERSOR DE 6 FUNCIONES	UND	7	$110,127	$770,887
25	BALDES 12 LTS	UND	4	$15,417	$61,667
26	GUANTE CALIBRE 25 TALLA 7 1/2, 8 1/2	UND	5	$9,222	$46,108
27	ESCOBA GRANDE	UND	7	$9,327	$65,287
28	TRAPERO MEDIANO X 300 GRS	UND	6	$9,852	$59,110
29	RECOGEDOR CON BANDA	UND	6	$6,702	$40,210
30	CANECA GRANDE X 60 LTS CON TAPA	UND	6	$41,562	$249,370
31	JABON EN POLVO X 20 KL	UND	6	$109,917	$659,500
32	LIMPIA JUNTAS X GALON FULLER	UND	6	$43,452	$260,710
33	CHUPAS PARA DESTAPAR BAÑOS	UND	6	$7,542	$45,250
34	LIMPIAPISOS X 3.800 CC	UND	6	$20,562	$123,370
35	AMBIENTADOR AEROSOL	UND	6	$15,417	$92,500



36	PAÑO MICROFIBRA 40X40	UND	5	$6,492	$32,458
37	PASTILLAS DE NEFTALINA	UND	1	$2,997	$2,997
SUBTOTAL					$5,700,000
TOTAL					**$74,343,377**

El valor estimado del contrato es de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74,343,377), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los Análisis de Precios Unitarios (APU) fueron determinados y asignados con base en el estudio de mercado previamente adelantado, el cual se sustentó en cotizaciones obtenidas de diferentes proveedores, garantizando así la razonabilidad y coherencia de los valores establecidos conforme a las condiciones actuales del mercado.

16. RUBROS PRESUPUESTALES;

Los pagos de contrato se financiarán con cargo a las siguientes fuentes financieras;

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	**Rubro presupuestal**	**Valor del presupuesto**
2026-004	2.1.2.02.01.003.04 Otros Gastos Adquisición de Bienes	$74,343,377
VALOR TOTAL		**$74,343,377**

ORIGINAL FIRMADO

MARIA EUGENIA PAI GUERRERO
C.C. N° 27.123.316
Rector(a) y Ordenador del Gasto
Institución Educativa Normal Superior "La Inmaculada"